



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín (Ant.), Dieciocho (18) De Mayo del Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado: 020- 2020-00221

Demandante: Luisa Fernando Restrepo Betancur

Demandado: Fondo Nacional Del Ahorro y Otros.

Teniendo en cuenta la solicitud que efectúa **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.**, el Despacho con el fin de garantizar el debido proceso a todas las partes que intervienen en el trámite, **REQUIERE A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** a fin de que efectúe nuevamente el envío de documento que contiene el llamado en garantía y sus anexos; por cuanto se indica que, el link por medio del cual se enviaron los documentos aportados por la parte que llama, no permite tener acceso.

NOTIFÍQUESE


LILIANA MARÍA CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ